

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO

DOMICILIO LEGAL:

CALLE 37 N° 619, ENTRE 7 Y 8, LA PLATA, BUENOS AIRES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION	DE LA CARTA ORGANICA
	30 de Agosto de 2012 (Provisoria)
	08 de Marzo de 2013 (Definitiva)
	DE LAS MODIFICACIONES

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Expte Letra "P" N° 48, Año 2010
Resolución provisoria de 30 de Agosto de 2012.
Resolución definitiva de 08 de Marzo de 2013.

EJERCICIO IRREGULAR ECONOMICO N° 01

INICIADO: EL 30 DE AGOSTO DE 2012

FINALIZADO: EL 31 DE MARZO DE 2013

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO
 Poder Judicial de la Nación Expte Letra "P" N° 48, Año 2010
 RESOLUCION PROVISORIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y DEFINITIVA 08 DE MARZO DE 2013
 PERIODO: EJERCICIO IRREGULAR N° 01
 INICIADO DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2013

	Ejercicio Actual	Ejercicio Ant
	\$	\$
ACTIVO		
Activo Corriente		
No existe		-
Total Activo Corriente	0,00	-
Activo No Corriente		
No existe		-
Total Activo No Corriente	0,00	-
Total del Activo	0,00	-
PASIVO		
Pasivo Corriente		
No existe	0,00	
Total Pasivo Corriente	0,00	-
Pasivo No Corriente		
No existe		-
Total Pasivo No Corriente	0,00	-
Total del Pasivo	0,00	-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	0,00	-
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	0,00	-

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Firmado a solo efecto de su identificacion
 con mi informe de fecha 24 de Junio de 2013

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO
Poder Judicial de la Nación Expte Letra "P" N° 48, Año 2010
RESOLUCION PROVISORIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y DEFINITIVA 08 DE MARZO DE 2013
PERIODO: EJERCICIO IRREGULAR N° 01
INICIADO DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Por el ejercicio anual finalizado el 31/03/2013 comparativo con el ejercicio anterior		
	Actual	Anter.
<u>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio	0,00	0,00
Aumento (disminución) neto(a) del efectivo	0,00	0,00
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
No posee	0,00	0,00
<i>Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) operaciones ordinarias</i>		0,00
<i>Flujo neto de efectivo generado (aplicado) por partidas extraordinarias</i>		0,00
<i>Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades operativas</i>	0,00	0,00
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
No posee	0,00	0,00
<i>Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades de inversión</i>	0,00	0,00
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
No posee	0,00	0,00
<i>Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) activid. de financiación</i>	0,00	0,00
<u>RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA GENERADOS POR EL E y EE</u>		
Diferencias de cambio	0,00	0,00
RECPAM sobre el efectivo y sus equivalentes	0,00	0,00
<i>Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE</i>		0,00
Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo	0,00	0,00

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Firmado a solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 24 de Junio de 2013

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO
Poder Judicial de la Nación Expte Letra "P" N° 48, Año 2010
RESOLUCION PROVISORIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y DEFINITIVA 08 DE MARZO DE 2013
PERIODO: EJERCICIO IRREGULAR N° 01
INICIADO DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO IRREGULAR COMPRENDIDO
ENTRE EL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y EL 31 DE MARZO DE 2013**

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	\$	\$
RECURSOS		
INGRESOS ORDINARIOS	0,00	-
Por Aportes Partidarios	0,00	
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administracion	0,00	-
Gastos de Prensa y Publicidad		
Gastos Partidarios		
Ayuda Solidaria		
Otros Gastos		
DEPRECIACIONES	0,00	0,00
Saldo Final de Recursos y Gastos	<u>0,00</u>	<u>-</u>

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Firmado a solo efecto de su identificacion
con mi informe de fecha 24 de Junio de 2013

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO
Poder Judicial de la Nación Expte Letra "P" N° 48, Año 2010
RESOLUCION PROVISORIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y DEFINITIVA 08 DE MARZO DE 2013
PERIODO: EJERCICIO IRREGULAR N° 01
INICIADO DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE MARZO DE 2013

Conceptos	Fondos Sociales			Resultados no asignados	Total
	Historicos	Ajuste del Capital	Total		
Saldos al Inicio	0,00	0,00	0,00		0,00
Resultado de ejercicios a aprobar					0,00
Resultado del ejercicio				0,00	0,00
Saldos al 31/03/13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PRESIDENTE SECRETARIO TESORERO

Firmado a solo efecto de su identificacion
con mi informe de fecha 24 de Junio de 2013

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Revisores de Cuentas de

Partido Comunista Auténtico

Domicilio Legal: Calle 37 n° 619, entre 7 y 8, La Plata, Buenos Aires

CUIT: En trámite

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de Partido Comunista Auténtico detallados en el apartado 1. siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2013,

1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013

1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013

1.5. Notas a los Estados Contables

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados en el apartado 1), he realizado el examen de la información contenida en los mismos de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por la Resolución N° 644/86 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, con la limitación que expongo a continuación. Estas normas exigen que la planificación, ejecución y conclusión de la auditoría permitan establecer con razonable seguridad que la información proporcionada por los Estados Contables en su conjunto, carecen de errores o desvíos significativos. Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la institución y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales en cuanto se refieren a los conceptos de evaluación y exposición vigentes y no tiene por objeto la detección de ilícitos.

En el caso bajo análisis, el ente, no ha desarrollado actividad alguna al 31-'03-2013.

No obstante ello se ha cumplimentado con la presentación general de los estados contables.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Debido a que los Estados Contables objeto de la auditoria se corresponden con el primer ejercicio, se encuentran expuestos como balance irregular. Por la misma causa, tampoco se presentan los estados comparativos, considerando que se trata del primer ejercicio del ente.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Partido Comunista Auténtico al 31 de Marzo de 2013 , así como el resultado de las operaciones del ejercicio número uno, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes. En ambos casos sin actividad alguna.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

4.1. Los Estados Contables auditados mencionados en el apartado 1. surgen registraciones contables llevadas de conformidad con las normas legales. Asentadas en los libros formales exigidos por normas legales y técnicas.

4.2. Al 31 de Marzo de 2013, no registra deudas previsionales.

4.3. De acuerdo al Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires la actividad desarrollada no se encuentra alcanzada por el Impuesto a los Ingresos Brutos,

Loma Hermosa, 24 de Junio de 2013.

Cdra. María Cecilia Machuca
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E Prov. Bs. As. Tº 148 Fº 54
(LEG. 38338/4)

PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO

PODER JUDICIAL DE LA NACION Expte Letra "P" N° 48, Año 2010
RESOLUCION PROVISORIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 Y RESOLUCION
DEFINITIVA 08 DE MARZO DE 2013

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2013

1. NORMAS CONTABLES APLICADAS

1.1. Modelo de presentación

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nro. 6, 8, 11, 12 y sus modificaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

No se presenta la información contable comparativa, dado que se trata del primer balance de la entidad.

2.

Se deja constancia que al 31 de Marzo de 2013 la entidad "Partido Comunista Auténtico" no ha desarrollado actividad.

3. Informe del Auditor

El mismo se extiende por separado.

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO